



AUTORIZA FERIADO LEGAL A RIQUELME
REBOLLEDO ELIZABETH PROFESIONAL
GRADO 9, EMS

DECRETO N° 2004

CHILLAN VIEJO, 14 OCT 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don RIQUELME REBOLLEDO ELIZABETH, para que se le conceda Feriado Legal por 3 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 3 días de Feriado Legal a Don RIQUELME REBOLLEDO ELIZABETH, PROFESIONAL grado 9 EMS, desde el día 05/10/2011 al 07/10/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL